

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XVIII

REVISTA REGIONAL
POTES, 30 DE DICIEMBRE DE 1923

NÚM. 747

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

CRÓNICA

La «Gaceta» ha publicado el decreto reorganizando el Directorio.

En el preámbulo se dice que respondiendo a la opinión unánime y a los elogios generales tributados por la prensa al régimen provisional implantado, se prorroga por tiempo indefinido, o sea el suficiente para consolidar la labor iniciada hasta resolver los problemas de Gobierno de mayor importancia.

Según la parte dispositiva el Directorio militar seguirá constituido igual que ahora y su funcionamiento continuará también en la misma forma.

La labor del Directorio será impersonal y de conjunto.

Ningún general estará encargado de departamento o Ministerio alguno.

Cada departamento ministerial se regirá por una subsecretaría, y el subsecretario tendrá firma propia en los asuntos de trámite. Todos los demás asuntos que no sean de trámite, dependerán inmediatamente del Directorio.

—(o)—

Para el desempeño de las subsecretarías han sido designadas personas civiles.

De Gracia y Justicia, don Ernesto Gutiérrez Sánchez, Magistrado del Supremo.

De Hacienda don Carlos Vergara Caillaux, Magistrado del Supremo.

De Instrucción pública, don Francisco Javier García de Leaniz, ex director de Bellas Artes.

De Fomento, don Pedro Vives y Vich, general de Ingenieros.

De Trabajo, don Juan Flórez Posada, subdirector de Industria.

Director general de Administración local, a don José Calvo Sotelo, abogado del Estado.

Los demás subsecretarios continúan en sus puestos.

La política de renovación

Antes de entrar en el tema fundamental que me propongo desarrollar en esta correspondencia, permíteme, lector, que me detenga unos breves momentos en hacer una visita al cronista de este periódico señor X... Puesto que el asunto del cual he de ocuparme no ofrece secreto alguno, puedes acompañarme en la entrevista, si te place, o si eres de los que prefieren aprovechar bien el tiempo, sígueme más adelante.

Como no conocemos el domicilio de este señor anónimo,

busquémoslo en algún café de la Villa y con toda seguridad que si en ellos no encontramos su persona, hemos de hallar por lo menos la huella que nos conduzca a su residencia... Me imagino estar ya en presencia de este buen señor, quien me recibe amable y sonriente, confiado, quizás, en que voy a postrarme a sus pies, para pedirle la libertad de los «gazapos» que se imagina tener enjaulados de cuando a mi «coto» entró a cazar. ¡Se ha equivocado usted, porque no es a eso a lo que vengo!, pero no se estremezca, porque tampoco traigo el propósito de pedirle su cooperación para la construcción de ninguna escuela, ni la fundación de alguna sociedad de cultura o beneficencia, pues ya sé que esto es para usted secundario, mientras tenga la fortuna de seguir soñando con la caza de «gazapos» en los «cotos» vecinos, en tanto que en el suyo siguen medrando.

«Punto final» ¡vamos, que hacer un punto final antes de empezar la lectura! únicamente a usted podría ocurrírsele esa innovación gramatical, porque a mi ver, cualquier niño en segundo grado hubiera estado más afortunado titulándolo «una lección de lectura». Le ocurre a usted lo que a otros muchos que a fuer de considerarse resabidos, conceptúan a los demás como semi embobados con sus prédicas y fácilmente dispuestos a dejarse convencer de lo que pretenden demostrarle, aunque para ello carezcan de bases fundamentales. Si lo que se proponía era demostrar que yo escribo muy mal, conformes en ello, pero se ha gastado lastimosamente el tiempo, porque, tanto los lectores de la LA VOZ como yo, nos lo sabemos de memoria desde hace unos cuantos años, así que si creyó hacer algún descubrimiento se ha equivocado soberanamente.

El lector imparcial que haya leído íntegramente mis artículos, sabe perfectamente que no existe la contradicción que usted pretende demostrar, entre uno y otro artículo, con la confrontación que hace de varios párrafos tomados arbitrariamente y truncados con el fin que a nadie es difícil imaginárselo. Tan seguro estoy de ello, que lejos de rectificar nada de lo dicho, me ratifico en todo el contenido de los mismos.

Yo también podría desmenuzar sus artículos y demostrarle que si ellos son trazados por pluma galana, ésta no es guiada por ningún cerebro de recia integridad de pensamiento, y que por ahí se anda muy cerquita la cabeza de los pies; pero como usted ha llevado esta cuestión a un terreno personal en el que no me interesa seguir discutiendo, voy a permitirle solamente la recordación de aquella frase: «Liébana tiene bien desarrollado el sentido de dignidad y por ello se sintió molestada y «protestó» de un acto»... Dice usted esto, justificando seguramente su artículo primitivo, y después de atribuirme gratuitamente el cargo de que yo le niego personalidad moral a Liébana; admitamos de buena fe que aquello fuera una protesta a la dedicatoria de «Liébana agradecida».

¿Puede asimismo buscarse mayor contradicción que el decir «Liébana protestó», adjudicándose a su firma anónima la representación que se niega a los demás?... Liébana, tiene, sí, desarrollada su personalidad moral y también sus instituciones representativas y su cuerpo de intelectuales, y a ellos debería haber recurrido para que le suscribieran lo que

usted llama protesta, si deseaba que ella tuviera un carácter colectivo, mas como se ha prescindido de esto, he aquí que es usted quien ha caído en el mayor de los abusos en lo que a la apropiación del nombre colectivo se refiere. He dicho que admitamos de buena fe que usted quiso protestar de aquel acto, porque si nos atuviéramos a lo que se desprende de la redacción literariamente interpretada, bien podríamos conceputar que a lo sumo no hizo otra cosa que sollozar porque no se le dió participación en aquel homenaje, cual niño de quien se prescinde en un corro de diversiones o en el reparto de alguna golosina.

Para terminar, permítame le aconseje, que cuando se disponga a escribir para el público, procure reconciliarse primero con el buen sentido común, y antes de lanzarse a la caza de «gazapos» en el «coto» ajeno, pruebe también de estar bien seguro que en el propio no anden en algazara los «ciervos» con las «llamas».

Observo, señor X, que he demorado esta charla más de lo que hubiera deseado, y usted perdonará si ella le causa desagrado. Esta demora me obligará a apurar el paso por el camino que me he trazado al disponerme a hacer esta crónica; lo que en adelante diré, ni es para usted ni para ninguno, es para todos.

La mano viril y sensata que de mucho ha, estaban reclamando la administración y justicia de las instituciones oficiales españolas, ha entrado ya en acción y cumple valientemente la misión de moralizar y vigorizar con el numen de la honestidad y el trabajo, lo que estaba amenazando derrumbarse, como consecuencia lógica de la política personalista y de embrollo de los hombres que nos venían gobernando.

La política de renovación emprendida por el general Primo de Rivera, merece indudablemente el aplauso de todos los españoles que ansian para su patria días de ventura y prosperidad; pero muy necesario se hace que no nos conformemos solamente con expresar nuestra adhesión en forma pasiva a ese movimiento de redención, sino que debemos sumarnos a él activa y desinteresadamente, si queremos que los nuevos rumbos por que van a encarrilarse los problemas del país, se apoyen sobre cimientos que perpetuen la tranquilidad y el progreso en los distintos órdenes del ambiente nacional.

La indiferencia del pueblo en estos momentos en que se ventila la orientación de sus destinos, podría quizás interpretarse como acto de solidaridad con los viejos mangoneadores de la vida pública, lo cual no sería difícil que llegara a ser causa de desaliento para los que luchan infatigables a la cabeza de este movimiento de transformación, y dejaran desplomarse toda su obra en manos de los antiguos «lobeznos» que sólo esperan ver el momento de poder echarles la zancadilla y reintegrarse en sus cómodos y productivos asientos.

Queremos creer que esto no sucederá con facilidad, pero como lógicamente tampoco puede conceptuarse que este gobierno lo sea a perpetuidad conviene no descuidarse en trazar nuevas orientaciones en la vida política regional, ahora que no existen motivos que hagan temer los enredos y venganzas del aborrecido caciquismo. Insisto, hoy con más fuerzas que nunca, en que urge y se hace indispensable la formación de un bloque lebaniego en el que concurrieran a agruparse todos los elementos sanos del país, dispuestos a colaborar con ahinco por el resurgimiento de nuestra comarca, «haciendo sentir o todos que lo privado depende de lo público, que es precisamente lo que no siente nuestro pueblo y lo que hace falta que llegue a sentir, si España ha de recuperar su grandeza».

Ya oigo por ahí alguno que se dice ¿quién le pregunta a este mísero «gacetillero» lo que aquí nos conviene y debemos hacer, ni qué sabe él de estas cosas? Corriente que nadie me lo haya preguntado, pero en cuanto a si sé o no sé, no vivo

tan distanciado de las cosas de mi país como algunos pueden suponerse. Sobre todo, me autoriza a opinar el acendrado cariño que conservo hacia la Tierruca en que se meció mi cuna, y mi alejamiento ofrece la seguridad de hallarme completamente libre de venganzas políticas y ambiciones personalistas. Lo que hace pocos días he dicho en la revista «Cantabria», al referirme a otros asuntos, es también aplicable al caso presente.

«Es indiscutible que cuanto más lejos nos hallamos de la patria que nos vió nacer, tanto mayor es la simpatía y el entusiasmo por aquello que refleja algún período de nuestra vida, y son también más hondos los afectos que promueve en nosotros el recuerdo de las cosas que idolatramos en los años juveniles. Nada más fácil que al ausentarnos del lugar en que hemos nacido, olvidemos en seguida cuantos rencores, intrigas y sinsabores nos hayan producido, y conservemos en cambio, cada día más latentes, las esperanzas de una patria triunfadora».

Me animan además en mis propósitos, las comunicaciones que en distintas oportunidades he recibido de varias personalidades de la región alentándome y adhiriéndose a mis campañas; siendo importante advertir que ninguno de ellos actúa como político militante ni me conocen personalmente algunos. He aquí lo que dice en extensa carta un inteligente y virtuoso sacerdote, cuyas sinceras manifestaciones son la mejor corroboración sobre la necesidad de las críticas dirigidas al caciquismo que hoy nos brindan la excelente oportunidad de extirpar para siempre:

«Además de estar a mi juicio admirablemente escrito, yo felicito al autor de dicho artículo por el acierto con que toca con su pluma la llaga de donde provienen como origen todos los males de Liébana. El peor de los odios que ha existido entre unas y otras familias y que ha pasado de padres a hijos ¿quién lo trajo a los pueblos? La política de persecución utilizada por aquellos caciques. Y las injusticias cuantas haya lugar, ¿quién las promueve y defiende? Los caciques. Yo no niego a todo hombre el honor por el hecho de ser político y, porque hay que decirlo, hago constar muy honrosas excepciones, pero entre ellas no incluyo a ningún cacique».

Apelo, pues, en las presentes circunstancias, a todos los lebaniegos libres y de buena voluntad, especialmente al elemento intelectual, a la juventud estudiosa y a cuantos me han estimulado en mis prédicas, para que en el más breve tiempo se inicie en Liébana la política de renovación que está reclamando el país para orientarse por el camino de su redención.

CLAUDIO TORRE

Buenos Aires, noviembre de 1923.

El Delegado gubernativo.

El día 18 del actual, llegó a ésta el capitán de Infantería don Benito González Unda, nombrado Delegado gubernativo para este partido judicial. Inmediatamente entró en funciones, personándose en la casa consistorial de esta villa, examinando los libros y la documentación, y reunido luego el ayuntamiento en sesión, manifestó hallarse satisfecho del resultado de su visita, felicitando al ayuntamiento y ofreciéndose para coadyuvar a la buena marcha de la gestión municipal y alentando al ayuntamiento para que conti-

núe en la campaña emprendida para combatir las adulteraciones de las substancias alimenticias y las defraudaciones en calidad y peso de las especies.

Al día siguiente giró una visita al ayuntamiento de Camaleño.

—(o)—

Según leemos en los periódicos de Santander, además de las visitas ordinarias que los Delegados gubernativos han de girar a los ayuntamientos de sus respectivos partidos judiciales, se ha acordado girar visitas extraordinarias a varios ayuntamientos de la provincia, contra los cuales se han formulado denuncias graves. Entre dichos ayuntamientos figuran el de Vega de Liébana y Potes.

Aunque de público se dice quién o quiénes son los inspiradores y los firmantes de la denuncia contra el ayuntamiento de Potes, y hasta los móviles que la inspiran, nos abstenemos de hacer comentarios, ni de recoger los que por ahí circulan, mientras la visita no se practique y no se conozca el resultado.

—(o)—

El señor Delegado gubernativo desea que llegue a conocimiento del público que él se halla siempre a disposición de cuantos quieran formular alguna queja o alguna reclamación, pero las quejas, reclamaciones o denuncias deberán ser fundadas y formularse por escrito, y en la forma más concreta posible. Las horas de despacho serán de once y media a una.

LA LOTERÍA

Una vez más, los jugadores lebaniegos, vieron defraudadas sus esperanzas y desvanecerse sus ilusiones. Ni el premio mayor, ni ninguno de los otros primeros premios, se han dignado favorecer a los jugadores lebaniegos.

El premio mayor, o sea, el de quince millones de pesetas, correspondió al número 18.398. Había sido vendido en Madrid y se halla muy repartido. La mitad del billete, la había adquirido, el dueño de un bar y la había repartido en pequeñas participaciones, entre la clientela. El resto del billete, había sido vendido en décimos sueltos y la mayor parte de ellos, también habían sido repartidos en participaciones. Los favorecidos, son en su mayoría, gentes de modesta posición, que han acogido con gran alegría, el favor de la suerte.

El segundo premio, de diez millones de pesetas, ha correspondido, al número 33.006 y fué vendido parte, en Huesca; parte, en Lérida, y otra parte, en Alicante.

El número 11.637, fué el agraciado, con el tercer premio, de cinco millones de pesetas, también fué vendido en Madrid y también se halla muy repartido en pequeñas participaciones.

Consuélense los jugadores lebaniegos, de estos desaires de la diosa fortuna, y deseamos que a cambio de estos premios que el azar otorga y que el azar les ha negado, obtengan aquellos otros menos cuantiosos o menos ostentosos, pero más ciertos, más deseables, de una buena cosecha, de una buena venta de su ganado, de una buena prosperidad en sus negocios.

Nuevos jueces municipales

Por la Audiencia territorial de Burgos, han sido nombrados los siguientes jueces municipales, para el bienio que comienza el 1.º de enero próximo.

De Cabezón de Liébana: juez, don Félix Peral Cosío; suplente, don Fidel Uribe Cos.

De Camaleño: juez, don Jerónimo Prieto Compadre; suplente, don Vicente Celis Calvo.

De Cillorigo: juez, don Mariano Riaño Fernández; suplente, don José Fernández Cotera.

De Pesaguero: juez, don Matías Cagigal Galnárez; suplente, don Juan Martínez Encinas.

De Peñarrubia: juez, don Inocencio Cortines Sánchez; suplente, don Julián Gutiérrez Lastra.

De Lamasón: juez, don Fidel Agüeros García; suplente, don Segundo González Obeso.

Para el señor delegado gubernativo.

En varias ocasiones nos hemos hecho eco de las quejas del público sobre el pésimo servicio de coches automóviles entre Unquera y Potes.

La empresa concesionaria del servicio de conducción del correo entre la estación de Unquera y la administración de Potes, no cumple las condiciones que en la concesión le fueron impuestas. Tiene señalada la hora de salida de Unquera a las once, y la de llegada a Potes a la una de la tarde, es decir, tres horas para recorrer 40 kilómetros, o sea, a menos de 14 kilómetros por hora; pues bien, raro es el día que llega a Potes antes de las dos de la tarde, y algunos a las dos y media. Que esto ocurriera algún día por excepción, sería disculpable y podría atribuirse a cualquier accidente casual, pero el repetirse un día y otro, con tal carácter de generalidad, que si algún día llega con puntualidad, puede considerarse como una rara excepción, es indudable que obedece a que los coches no reúnen las condiciones debidas en cuanto a la regularidad en el funcionamiento, o a la potencia del motor. Y no las reúnen tampoco en lo que se refiere a las condiciones de seguridad y comodidad de los viajeros, pues esto, cuantos hayan tenido la desgracia de viajar

en alguno de los coches, lo habrán podido comprobar por propia y dura experiencia. La carrocería es incómoda, el movimiento del carruaje molesto y hasta el aspecto del vehículo por dentro y fuera es impropio de la consideración que merece el público, que paga y sostiene el servicio. Hace pocos días hemos visto en uno de los coches que la portezuela del departamento de primera, o berlina, por tener roto el pestillo, se hallaba sujeta con una sucia sogá de esparto.

Ni nuestras quejas, ni las que personalmente formularon ante el último Gobernador civil el diputado provincial don Manuel Estrada y el alcalde de Potes don Manuel Bustamante, dieron resultado alguno.

La carretera que esos automóviles recorren es peligrosa, y si por el mal funcionamiento del motor, o por las malas condiciones del carruaje, un día ocurriera una desgracia, sería caso de grave responsabilidad para la empresa, pero también alcanzaría la responsabilidad a las autoridades que consintieron la circulación de los coches que no reunían las debidas condiciones.

Confiamos en que ahora serán corregidas esas deficiencias en los carruajes y esas anomalías en el servicio.

Subsanando una omisión.

LA VOZ, que recoge en sus columnas todo aquello de índole regional, que atañe al interés general, en primer orden, y después, en órdenes sucesivos, lo que corresponde a personal y a cosas..., tuvo en una ocasión una omisión, que ahora se presta a subsanar, aunque un poco tardía; pues no porque en sí parezca baladí el asunto, carecerá de interés para alguien; que todos aprendimos el pensamiento aquel de Campoamor: «Todo es según el color del cristal con que se mira». Y en esta ocasión, el cristal es opaco para los interesados en la omisión.

El asunto es, señores lectores muy amables de LA VOZ, que, con fecha 9 de septiembre, se verificó en el pueblo de Vega de Liébana un concurso de bolos, y que a él concurrieron los jugadores más afamados de cada pueblo del ayuntamiento, disputándose tres premios de 40, 25 y 10 pesetas, respectivamente.

Esto ya lo conocían los lectores de LA VOZ; pero lo que ignoraban, y ello es lo que motiva estas líneas, es, lectores, que los vencedores fueron cuatro fornidos y buenos mozos de Dobres, cuyos nombres no quiso estampar en estas columnas el corresponsal de LA VOZ, según interesados juicios de ellos y de (y esto es lo más interesante) agraciadas y simpáticas mocitas de Dobres, que estuvieron algunos días esperando impacientes LA VOZ, que había de traer escrito los nombres de aquellos triunfadores, por no herir la envidia, que es la clásica palabra que le corresponde, de algún pretencioso rival que se quedó sin premio.

Y como ello es una enorme injusticia, LA VOZ subsana la omisión, haciendo constar que los cuatro ganadores del primer premio del concurso, y que, además, como pueden ustedes colegir, son cuatro buenos jugadores: se llaman Andrés, Florentino y Saturnino Cuesta y Pedro Campo.

Conste, pues, así para satisfacción de las mocitas fachendosas y de los mocitos jaquetones, que tan bien puesta dejaron la bandera de Dobres en aquel concurso.

La bendición de su Santidad para el Ropero Santa Victoria.

No olvidó Su Majestad la Reina a su querido Ropero durante su visita a Roma y, a los pies del Santo Padre, tuvo para él un recuerdo especial, pidiendo la Bendición Apostólica para todos los socios que lo integran. Así lo hace saber la secretaria general, doña Carmen García-Loygorri, en atenta carta, a la señora presidenta de esta ciudad y provincia, que dice así:

«Señora doña Petronila Pombo del Campo.

Muy señora mía: Me es muy grato dirigirme a usted para decirle que, de regreso de Roma, Su Majestad la Reina me ordena comunique a usted que en audiencia privada, y a petición suya, S. S. el Papa, Pío XI, se ha dignado conceder la Bendición Apostólica a este Ropero.

Lo que pongo en su conocimiento para que lo haga saber a las personas asociadas a esta sección que usted tan dignamente preside.

Su atenta segura servidora.»

Con gran satisfacción se pone en conocimiento de los asociados que, a las indulgencias concedidas por otros Pontífices, pueden añadir ahora esta gracia especialísima y la Asociación, que tanto bien reporta a los pobres, tiene nuevo motivo de agradecimiento a su bondadosa y egregia presidenta, doña Victoria Eugenia.

AMANECER DE OTOÑO

Una larga carretera
entre grises peñascales
y alguna humilde pradera
donde pacen negros toros. Zarzas, malezas, jarales.

Está la tierra mojada
por las gotas del rocío,
y la alameda dorada
hacia la curva del río.
Tras los montes de violeta
quebrado el primer albor.
A la espalda la escopeta,
entre sus galgos águdos, caminando un cazador.

ANTONIO MACHADO

Primera misa.

El día 27 del actual, cantó su primera misa, en nuestra iglesia parroquial, el joven y virtuoso sacerdote don Abel Otero Lucio, quien, recientemente, había recibido las sagradas órdenes de manos del ilustrísimo señor Obispo de Santander, en el Seminario pontificio de Comillas, donde, con gran aprovechamiento, había hecho sus estudios.

A las diez de la mañana, el nuevo sacerdote salió de casa de sus padres, acompañado de su padre, de sus hermanos y parientes, del párroco y otros sacerdotes y de gran número de amigos y vecinos, hasta el templo, a cuya entrada había un arco de follaje; habiéndose disparado gran cantidad de cohetes, lo mismo durante el trayecto que a su llegada a la iglesia.

El altar se hallaba adornado con gusto y profusamente alumbrado.

El nuevo sacerdote fué asistido, como diácono por don Benito de la Hoz, párroco de Roiz, y arcipreste del arciprestazgo de San Vicente de la Barquera, y como subdiácono, por el señor arcipreste de Liébana, don Isidoro del Campillo

Actuó como padrino de altar el párroco de Potes don Cecilio Fernández, y como padrinos de mano los hermanos del nuevo sacerdote, don Juan Fernández Huidobro y su esposa doña Amparo Otero.

El sermón estuvo a cargo del joven sacerdote, amigo y compañero de estudios del misacantano, don Honorio Santos, coadjutor de Herrera de Pisuegra, quien, con fácil y elocuente palabra, ensalzó la dignidad del sacerdocio, y explicó la consideración, el respeto y reverencia que se deben a los consagrados con tan alto ministerio.

Durante la solemne ceremonia, la emoción embargaba al nuevo ministro del Señor, y se revelaba en su voz al entonar los cánticos litúrgicos, emoción explicable en acto tan transcendental y de tan grande y tan alta significación.

El coro, compuesto por los jóvenes aficionados de esta villa, dirigidos y acompañados al armonium por el maestro señor Guerrero, y reforzado por don Agapito Fuente y el maestro Viñas, cantó con gran afinación la misa de Pío X.

Terminada la misa, se cantó un solemne Tedeum y a continuación, se verificó la ceremonia de besa la mano. Sentado el nuevo sacerdote en el presbiterio, ante el Altar y a su lado, los padrinos seculares, desfilaron ante él, en primer lugar, besándole las manos los sacerdotes oficiantes y los numerosos sacerdotes que habían asistido a la ceremonia, luego, el padre y familia y a continuación, la numerosa concurrencia que había asistido a la misa.

Después, el nuevo sacerdote, acompañado de numeroso séquito, se dirigió a casa de sus padres,

donde recibió muchas y sinceras felicitaciones, de compañeros, amigos y vecinos, a las que unimos la nuestra muy cordial, que hacemos extensiva a sus padres, don Abel Otero y doña Tomasa Lucio y demás familia.

DE LA HABANA

Con gran esplendor se ha celebrado en La Habana la conmemoración del XIII aniversario de la fundación del Centro Montañés, en el gran parque de «La Tropical»

Comenzó la fiesta con la bendición por el director de la Catedral del Sagrado Corazón, R. P. Rivas, de la gran placa que el Centro Montañés dedica a la señora doña Alejandrina Larín de Bustillo, como homenaje a su triunfo en el concurso de simpatía provincial, organizado y celebrado hace algún tiempo por el «Correo Español» y acto seguido se verificó la entrega de la placa a dicha señora entre grandes aplausos y ovaciones de la concurrencia.

A continuación se celebró un espléndido banquete que presidió nuestro distinguido paisano don Elías Rada, que tenía a su derecha al señor ministro de España y a su esposa doña Angeles Fabra y a su izquierda a don José Barquín, presidente de la Beneficencia Montañesa, al vicepresidente, don Robustiano Ruiz, y al que asistieron numerosos comensales.

Se pronunciaron brindis elocuentísimos, enaltecedores todos ellos de la Tierruca, especialmente el admirable pronunciado por don Elías Rada.

Se abogó por la «Casa Montañesa» en medio de un ambiente de cordial intimidad.

Concluyó el señor Rada con tres entusiastas vivas, uno a Cuba, otro a España y otro a la Montaña.

Recordó, en medio de delirantes ovaciones, las grandezas de los genios de la Montaña, Menéndez Pelayo, Pereda, Velarde, Monasterio, etc.

El Padre Rivas pronunció una bellísima oración que fué escuchada con religioso silencio.

Aludiendo a la «Casa de la Montaña», dijo: Ella será vuestra Patria, vuestra bandera y vuestro orgullo.

Terminado el banquete se celebró una estupenda romería.

Día de gran júbilo ese día de recuerdo glorioso para la querida Tierruca.

Por la iglesia de Dobres.

Necesidad imperiosa y aliento paternal.

Grandes suelen ser las necesidades que sufren muchos pueblos de España, por el abandono en que el Estado tiene las iglesias, cuya edificación o repa-

ración tiene a su cargo; para ello no hace falta más que pasear la vista por los periódicos, en los cuales, hoy un pueblo, mañana un párroco, otras veces una persona a quien afecte la situación, claman socorro y limosna de los particulares, ya que el Estado no cumple ese deber; o visitar cualquier pueblo, en los que es raro no ver una pared hundida, apuntalado el techo, una bóveda que se hunde, o cosas por ese estilo, y preguntando si no se les pone remedio, contestan desilusionados: ¡allá está el expediente!, que es como decir: ¡se hará el día del juicio!

Para mayor dolor, ocurre eso, casi siempre, en pueblos pobres, que aunque quieran, no pueden dar grandes esperanzas, pues necesitan del trabajo para su sustento; pero si es cierto que son muchos los pueblos necesitados de ayuda en este sentido, creo no habrá ninguno como éste, colgado, como nido de águilas, en las crestas de las montañas; la iglesia está cuarteada por los cuatro costados, los arcos y techumbre apuntalados, la bóveda caída, la mitad de la iglesia inutilizada por el derrumbamiento de la bóveda, teniendo que asistir a sus deberes religiosos en un espacio de seis metros cuadrados, ¡doscientas personas!

¿Cabe mayor estrechez y más angustiosa situación? ¿Puede pedirse una limosna con mayor necesidad y para fin más noble?

Conociendo por sus propios ojos esta necesidad inaplazable, el excelentísimo señor Obispo ha prometido, haciendo un sacrificio para no desatender a otras necesidades, dos mil quinientas pesetas; siendo de admirar que, ni su edad avanzada, ni los tortuosos e inaccesibles caminos y malos medios de comunicación, le hayan impedido visitar dos veces esa feligresía en sus visitas pastorales del 16 y del 22, y dando pruebas de amor a los humildes y desvalidos, y sin reparar en incomodidades, ha sido el único Prelado que ha visitado dos veces este rincón de su dilatada diócesis.

Al par que este donativo, por mediación del señor Garnica, había prometido otro el Estado, aunque no tan crecido. Ya tenemos, pues, para empezar y hemos empezado estando una pobre mujer viuda un día entero dándole a la maza para sacar la piedra...

Quiera Dios nuestro Señor, para quien trabajamos, ablandar el corazón del que pueda darnos una limosna, para continuar y para concluir...

MARCIAL MARTINEZ, PÁRROCO

De los Valles

Polaciones

Apadrinados por los vecinos de Santander, don Francisco González Cosío y su elegante señora doña Carmen Sánchez, el día 16 del corriente, fué bautizado en Puente Pumar,

imponiéndole los nombres de Manuel Nicolás Francisco, el niño de nuestros amigos de *La Laguna*, don Julián Casares y doña Manuela Rada y Cosío. Gracias a la esplendidez de los padrinos, la chiquillería de Puente Pumar, tuvo dulces en abundancia y monedas repartidas.

Por la tarde, de dicho día, se celebró un suntuoso y abundante banquete, donde no faltó ni el rico champán, en casa de los padres del nuevo cristiano, que ya nos tienen acostumbrados a admirar tan elegante servicio.

La madrina, gratificó generosamente a todas las criadas y cocineras de la casa y la concurrencia, fué grande, pues ya se sabe, que aquí llevan huevos, mantequilla, chocolate o gallinas a la nueva madre, los parientes y amigos y en cambio, son obsequiados con una gran comida.

Reiteramos a los señores Casares Rada, nuestra enhorabuena y deseamos ardientemente, que su hijo, se crie sano y robusto.

—(o)—

Nuestro amigo, don Claudio Torre, volvió a obsequiarnos con la revista de Buenos Aires *Cantabria*, en la que leemos complacidos, la estancia de don Miguel Unamuno, en la cercana casona de Tudanca. También estuvo en Pejanada, el famoso ex-rector de Salamanca, pero estábamos de viaje y no pudimos saludarle.

—(o)—

Ha llegado de Santander a Lombrana a pasar las vacaciones al lado de su señora madre y de sus tíos, el joven estudiante, Manolo Criado Fernández.

—(o)—

Ha obtenido una plaza con el número 10, entre los ciento seis opositores, que aprobaron los ejercicios, el joven maestro, don Octavio Morante, en las oposiciones celebradas en Oviedo. Le felicitamos.

—(o)—

Tenemos mal tiempo y mucho frío. Hay pueblos como Belmonte, que llevan tapados de nieve, más de un mes, y los otros, poco menos.

EL CORRESPONSAL

¡Y HABÍA QUIEN DUDABA!

Cuéntase que dos amigos,
sino de regia prosapia,
sí de los más conocidos
en esta pequeña patria,
el uno por sus caudales,
el otro por su gran labia.
Ignoro sus propios nombres;
pero no nos hacen falta,
que a uno Mestas y a otro Villa
las gentes apellidaban,
y, entre Bárago y Lerones,
se dividía su casta.
Dicen que los dos amigos,
caballeros en sus jacas,
fueron a Potes un lunes
a echar al aire una cana.
Y... más que canas al aire
echarían los camaradas...
El caso fué que, al regreso,
confundiéronse las jacas;

mas. como eran ambas bestias de absoluta confianza, sin cuidarse de sus dueños, cada cual se fué a su casa. ¡Cuál sería su sorpresa cuando alumbraron las amas! El de Bárago en Lerones, y el otro en Bárago estaba...

Difícil se hacía creerlo cuando alguno lo contaba. Pero más difícil es, y, sin embargo, no falla, lo que han hecho dos valijas con periódicos y cartas; pues, montando en automóvil, cada cual a su morada, la de Vega en Pesaguero al poco tiempo se hallaba; en cambio, la de este valle en la Vega se encontraba. ¿Dudan ya que nuestros hombres *domo sua* equivocaran? No tengo más que advertir en la presente semana.

CARLOS F.

AL VUELO

A todos cuantos de un modo o de otro coadyuvan al sostenimiento de LA VOZ, a nuestros agentes y corresponsales, a nuestros suscriptores, les agradecemos su concurso moral y material, para llevar adelante esta empresa, y les deseamos toda clase de felicidades en el nuevo año.

—(o)—

Precios del mercado del lunes 24 de diciembre

Trigo, 48 reales cuarto.
Maíz, 46 id. id.
Cebada, 40 id. id.
Yeros, 40 id. id.
Garbanzos, 28 id. emina.
Fréjoles, 32 id. id.
Habas, 13 id. id.
Alubias, 18 id. id.
Patatas, 12 id. arroba.
Huevos, 13 id. docena.
Nueces, 40 id. cuarto.
Castañas, 8 id. emina.
Jamón curado, 24 id. kilo.
Idem fresco, 15 id. id.
Queso picón, 28 id. id.

—(o)—

Ha sido nombrado caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, nuestro distinguido paisano y estimado suscriptor de LA VOZ, don Diodoro Gutiérrez Cuevas, a quien felicitamos por tan honrosa distinción.

—(o)—

En uso de licencia, ha marchado a Burgos, nuestro amigo el registrador de la propiedad de este Partido, don Valentín Rivas.

—(o)—

Se ha posesionado del cargo de delegado gubernativo de este Partido judicial, el capitán de Infantería, don Benito González Unda, a quien deseamos mucho acierto en el desempeño de su difícil y delicado cometido.

—(o)—

Después de pasar en Ojedo, una larga temporada, ha marchado a Madrid, la señora doña Josefa Cueto, con sus hijos.

—(o)—

Ha tomado posesión en la Secretaría de este Juzgado de Instrucción, don Eugenio Quiroga Maciá.

—(o)—

Ha regresado de Bilbao, la señora doña Dolores Linares, viuda de Carande, con su bella hija, Carmen.

—(o)—

En uso de licencia, ha marchado a Castellón de la Plana, el administrador de Correos, don Vicente Herrero, habiéndose encargado de la oficina, durante su ausencia, el joven oficial del cuerpo, don Antonio Peñacoba.

CASA MAESTRO.—Carbajal, 3, Santander.

Se venden seis carros

de yerba, en Turieno. Dirigirse a don Matías Ibáñez.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central, Santander. Sucursales, Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital	15.000.000 pesetas.
Idem desembolsado.....	7.500.000 >
Fondo de reserva.....	9.425.000 >

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses)

CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Ordenes de bolsa, Cobro y descuento de cupones, Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Hojas de Oficina: de 9 a 1 y de 3 a 5

Dirección telegráfica: MERCANTIL

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-
car la exportación a todas las regiones que me favo-
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

-:- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 -:-

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

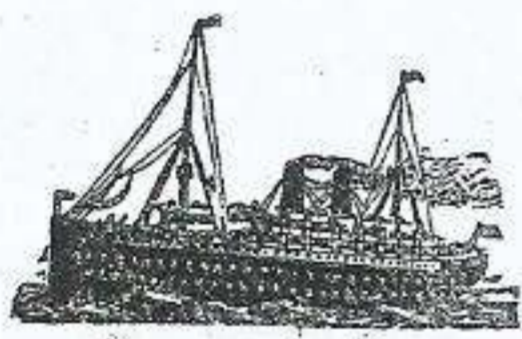
Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abonc al semestre, sobre
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Po-
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la
mañana, y de dos a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de diciembre saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor auxiliar para
trasbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGEL
PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.— TELEFONO 63.